

En la ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de mayo de 2020, entre la Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles, UTEDyC, representado en este acto por Jorge Rubén Ramos en carácter de Secretario General de la Seccional Zona Oeste Buenos Aires, y la parte empleadora denominada OBISPADO DE SAN MIGUEL, CUIT 30-58004245-3 representado en este acto por JUAN PABLO MARES, en su carácter de apoderado conforme acredita con la documentación que acompaña y quien indica poseer suficientes facultades, exponen lo siguiente:

ANTECEDENTES:

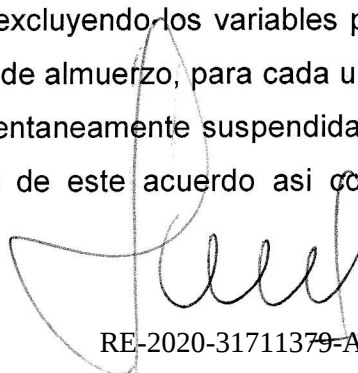
La entidad empleadora viene realizando sus mayores esfuerzos para superar la crisis que le aqueja y repercute en los trabajadores debido a la situación de fuerza mayor desatada como consecuencia de la pandemia del COVID 19.

La actividad de la empleadora, de carácter no esencial, se ha visto mayormente paralizada como consecuencia del DNU 297/20, DNU 325/20, DNU 355/20 que establecen el aislamiento preventivo y obligatorio, situación que ha impedido la prestación de sus servicios habituales y afectado el ingreso de sus recursos económicos ordinarios.

En consecuencia, las partes han analizado alternativas para preservar la fuente de trabajo y el ingreso para todos los trabajadores comprendidos bajo el CCT 736/16. En el camino del diálogo y las negociaciones, evaluando el impacto de la crisis, las partes han alcanzado el siguiente acuerdo en los términos de la ley 14.250, 23.546, DNU 329/20 y artículo 223 bis LCT:

PRIMERO: ASIGNACION NO REMUNERATIVA ART. 223 BIS LCT: En los términos del art. 223 bis de la LCT, se establece el pago de una "Asignación no remunerativa" equivalente al cien por ciento (100%) del salario neto que se hubiese devengado de prestar servicios normalmente, excluyendo los variables por horas extras, feriados, viáticos, comida y/o beneficios de almuerzo, para cada uno de los trabajadores cuyas tareas se encuentran momentaneamente suspendidas por los motivos expresados en los ANTECEDENTES de este acuerdo así como para


Jorge Ramos
Secretario General Seccional Z. Oeste
UTEDYC


RE-2020-31711379-APN-DGDYD#JGM

aquellos que deban permanecer en aislamiento o se vean impedidos de concurrir a prestar tareas aún luego de levantada total o parcialmente la cuarentena, cuando esta circunstancia sea consecuencia del COVID-19. Sin perjuicio de ello, subsistirán las obligaciones derivadas del pago de aportes y contribuciones que impone la ley 23.660 a favor de la Obra Social a la cual se encuentra afiliado como beneficiario el trabajador, con el objeto de no afectar la cobertura medico asistencial en la coyuntura invocada, como así también la retención y pago de la cuota sindical y contribuciones solidarias previstas en el convenio colectivo, las cuales se liquidarán sobre el valor bruto de la remuneración devengada. El empleador adjunta en ANEXO I el listado de personal incluido en el presente beneficio.

SEGUNDO: La entidad empleadora podrá solicitar a la AFIP y/o Autoridad de Aplicación competente, el otorgamiento de los beneficios del Decreto 332/20 y sus modificatorios, así como cualquier otro programa de asistencia a los empleadores que pueda gestionarse, prestando conformidad la UTEDYC en la medida que no implique suspensiones, reducciones de jornadas, salarios o despidos. En el supuesto que los trabajadores perciban una Asignación Complementaria al Salario, la misma se considerará a cuenta del pago de las remuneraciones o de la asignación en dinero prevista en el artículo 223 bis de la LCT, en la forma que autoriza el art. 8 del Decreto antes citado.

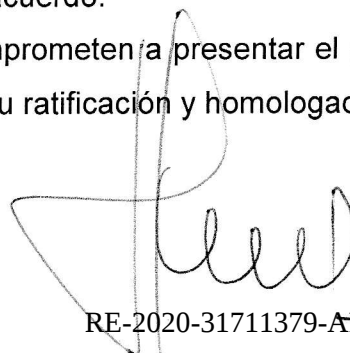
TERCERO: PAZ SOCIAL: Las partes mantendrán la paz social, por lo que la entidad empleadora se compromete a no reducir salarios ni efectuar despidos sin justa causa o en los términos del art. 247 de la LCT.

CUARTO: VIGENCIA: Las condiciones y obligaciones asumidas en el presente convenio tendrán una vigencia de dos meses, venciendo el 31 de mayo de 2020, pudiendo ser prorrogado dicho plazo de común acuerdo.

QUINTO: HOMOLOGACION: Las partes se comprometen a presentar el presente acuerdo de crisis ante la autoridad laboral para su ratificación y homologación.



Jorge Ramos
Secretario General Seccional Z. Oeste
UTEDYC

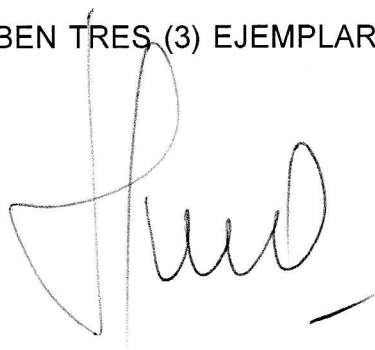


RE-2020-31711379-APN-DGDYD#JGM

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD SE SUSCRIBEN TRES (3) EJEMPLARES DE
UN MISMO TENOR Y A UN SOLO EFECTO. -



Jorge Ramos
Secretario General Seccional Z. Oeste
UTEDYC

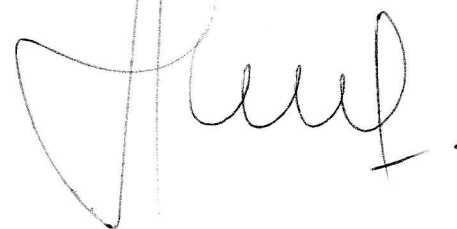


Categoría	Sección	Cargo	Código de Activ. SIJP	Apellido y Nombre	CUIL
3RA. ADM. UTEDYC	ATERRERO	AUX. ADM.	101039	BOSCO, CARLOS DANTE	20-17373748-4
1RA. SUPERVISION UTEDYC	CURIA	VICE CANCELLER	101039	SCHILLACI, SANDRA MONICA	27-23774222-8
3RA. ADM. UTEDYC	CURIA	RECEPCION	101049	ZARATE, GUSTAVO DANIEL	20-25859199-3
3RA. ADM. UTEDYC	CURIA	ADMINISTRACION	101039	SCHMIDT, LUCIANA ROMINA	27-37349232-4
3RA. CATEG. ADMINIST.	CURIA	ADMINIST.	101049	GALVAN, MONICA ROSALIA	27-26243638-7
5TA. MAEST. Y SERV. UTEDYC	CURIA	MAESTRANZA	101049	MOREYRA, CLARA DEL CARMEN	27-14863204-4
3RA. ADM. UTEDYC	GNITATI	ADMINIST.	101049	MANQUEZ, ELISA MARIELA	27-17424353-6
3RA. ADM. UTEDYC	GNITATI	ADMINIST.	101049	ZUCO, CARINA ALEJANDRA	27-25676152-7
3RA. ADM. UTEDYC	GNITATI	ADMINIST.	101049	BLANCO, CRISTINA NOEMI	27-23628217-7
5TA. MAEST. Y SERV. UTEDYC	GNITATI	MAESTRANZA	101049	ROLON, CARINA NATALIA	27-26532060-6
3RA. ADM. UTEDYC	JADMNIÑO	AUX.ADM.3RA.CAT.	101039	SANCHEZ, SILVANA GRACIELA	27-22390555-8
4TA. MAEST. Y SERV. UTEDYC	SEMINARIO	D1	101039	ARGAÑARAZ, MARIO GUSTAVO	20-17912891-9
3RA. ADM. UTEDYC	Cáritas Diocesana	ADMINIST.	101049	VERGARA OSORIO, MARIA FERNANDA	27-16056879-3
5TA. MAEST. Y SERV. UTEDYC	Cáritas Diocesana	MAESTRANZA	101049	MEZA, BLANCA GLADIS	27-11939800-8
ADMINISTRATIVO	Cáritas Diocesana	ADMINIST.	101049	RACEDO, MARIA DE LA PAZ	27-18220905-3
ADMINISTRATIVO	Cáritas Diocesana	ADMINIST.	101049	MALDONADO, SILVIA KARINA NIEVES	27-29644770-1
1RA. ADM. UTEDYC	Centro de Personal	LIQUIDADOR	101049	ARTUSSO, CRISTINA BEATRIZ	23-11891987-4
2DA. ADM. UTEDYC	Centro de Personal	LIQUIDADOR	101049	BENITEZ, PATRICIA SOLEDAD	23-31953349-4
2DA. ADM. UTEDYC	Centro de Personal	ADMIN.- LIQUIDADOR	101049	GRANUCCI, IVANA YESICA	27-27156975-6
2DA. ADM. UTEDYC	Centro de Personal	LIQUIDADOR	101049	MEDINA, ANALIA GABRIELA	23-29699981-4
3RA. ADM. UTEDYC	Centro de Personal	AUX. ADM.	101049	BINDA, REINALDO ANIBAL	20-11891312-5
1RA. SUPERVISION UTEDYC	Hogar Ntra Sra del Refugio	AUX. ADM.	101049	CACERES, MARIA ALEJANDRA	27-20859582-8
5TA. MAEST. Y SERV. UTEDYC	Hogar Ntra Sra del Refugio	OPERADORA	101049	MONDACA, MARIA ELENA	27-21454291-4
5TA. MAEST. Y SERV. UTEDYC	Hogar Ntra Sra del Refugio	OPERADORA	101049	BENITEZ, GRACIELA BEATRIZ	27-28440376-8
5TA. MAEST. Y SERV. UTEDYC	Hogar Ntra Sra del Refugio	OPERADORA	101049	PEREYRA, DANIELA VERONICA	27-25521234-1
5TA. MAEST. Y SERV. UTEDYC	Hogar Ntra Sra del Refugio	OPERADORA	101049	MOREYRA, ROSA LAURA	27-22824881-4
5TA. MAEST. Y SERV. UTEDYC	Hogar Ntra Sra del Refugio	OPERADORA	101049	GOROSITO, CLAUDIA MARIELA	27-25779216-7
1RA. ADM. UTEDYC	P. Del Valle	ADMINIST.	101049	SCALDAFERRO, MICAELA AYELEN	27-38913219-0
3RA. ADM. UTEDYC	P. Del Valle	SECRET.PARROQ.	101049	FOGLIA, ALEJANDRA MARIEL	27-20053245-2
3RA. ADM. UTEDYC	P. Del Valle	ADMINISTRACION	101049	BOLLER, NANCY NOEMI	27-20051450-0
ADMINISTRATIVO	P. Inmaculada	SECRETARIA ADMINIST	101049	PERA RENAULD DE LOMBARDI, CECILIA	27-14223651-1
SERV-MAEST.	P. Inmaculada	MAESTRANZA	101049	DELGADILLO, CATALINA LUISA	27-16074848-1
1RA. SUPERVISION UTEDYC	P. San Cayetano	SUPERVISION	101039	SCHVABBAUER, IVANA GLADYS	27-22622357-1
MAESTRANZA	P. San Cayetano	MAEST- JUB	102049	ANDRADA, ANTONIO SALVADOR	20-04685850-7
1RA. ADM. UTEDYC	P. San Miguel Arcángel	AUXILIAR	101049	FRIAS, CLAUDIA DANIELA	27-30463197-5
2DA. ADM. UTEDYC	P. San Miguel Arcángel	NOCHERO	101049	FRANCO, LUIS ALBERTO	20-92676688-1
2DA. ADM. UTEDYC	P. San Miguel Arcángel	NOCHERO	101049	SALINAS, RAFAEL OSVALDO	20-20877094-3

RE-2020-31711379-APN-DGDYD#JGM

2DA. ADM. UTEDYC	P. San Miguel Arcángel	NOCHERO	101049	SALINAS , RAFAEL OSVALDO	20-20877094-3
2DA. ADM. UTEDYC	P. San Miguel Arcángel	NOCHERO	101049	CASTILLO ADAUTO , CARLOS ALBERTO	20-16589587-9
2DA. ADM. UTEDYC	P. San Miguel Arcángel	AUXILIAR	101049	MENDOZA , CLAUDIA MARGARITA	27-16754820-8
2DA. ADM. UTEDYC	P. San Miguel Arcángel	ADMINIST.	101049	MAFFINI , MARIA ALEJANDRA	27-16549297-3
2DA. ADM. UTEDYC	P. San Miguel Arcángel	ADMINIST.	101049	SANTORO , JUAN GABRIEL	20-34458929-2
3RA. ADM. UTEDYC	P. San Miguel Arcángel	ADMINIST.	101049	ESTECHO , LILIANA TERESA	23-16112497-4
3RA. ADM. UTEDYC	P. San Miguel Arcángel	VENDEDOR	101049	TRAYNOR , MARIA CECILIA TERESA	27-21571919-2
5TA. MAEST. Y SERV. UTEDYC	P. San Miguel Arcángel	MAESTRANZA	101049	RODRIGUEZ , MATILDE BEATRIZ	27-24731042-3
4TA. MAEST. Y SERV. UTEDYC	P. San Miguel Arcángel	COCINERA/O	101049	GONZALEZ , MYRIAM NOEMI	27-20368887-9
5TA. MAEST. Y SERV. UTEDYC	P. San Miguel Arcángel	PORTERO	101049	DE MAGISTRIS , JUAN MARCELO	20-23331405-7
3RA. ADM. UTEDYC	P. San Miguel Arcángel	VENDEDOR	101049	ROMERO , MARIA SILVIA	27-21655707-2
3RA. ADM. UTEDYC	P. San Miguel Arcángel	VENDEDOR JUB.	102049	ENCINAS , LILIANA EDITH	27-11427379-7
3RA. ADM. UTEDYC	P. Santa Ana	ADMINISTRATIVO (JUB)	102049	CASTRO , EVA LEONOR	27-13394515-1
5TA. MAEST. Y SERV. UTEDYC	P. Santa Ana	MAESTRANZA	101049	BERNZ , MARIA LUCRECIA	27-12506405-7


 Jorge Ramos
 Secretario General Seccional Z. Oeste
 UTEDYC



RE-2020-31711379-APN-DGDYD#JGM



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Presentacion Ciudadana

Número: RE-2020-31711379-APN-DGDYD#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 13 de Mayo de 2020

Referencia: Otra Documentación

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.05.13 10:24:02 -03:00

MARIA JOSEFINA ESTRELLA - 27169208641
en representación de
UNION TRABAJADORES DE ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES
- 30531602273

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.05.13 10:24:03 -03:00